



POLITICA DE CALIDAD

GRANADOS INSTALACIONES ESPECIALES, S.L. es una empresa familiar que tiene sus orígenes en 1972 y ofrece servicios de instalaciones y mantenimientos de equipos de protección contra incendios y sistemas de seguridad electrónica, otorgando un servicio de calidad y eficiencia, buscando siempre la satisfacción total de nuestros clientes.

Nuestra misión es atender las necesidades de quienes, por su inquietud, por su seguridad o por obligación con las normativas vigentes al respecto, requieren servicios y productos de calidad. A su vez, y sin abandonar la rentabilidad empresarial y la consolidación del negocio, que nuestros empleados tengan la posibilidad de desarrollar sus competencias profesionales.

Con este fin, **GRANADOS INSTALACIONES ESPECIALES, S.L.** decide implantar un Sistema de Gestión de Calidad en base a la norma ISO 9001, cumpliendo los requerimientos tanto de dicha norma con de la normativa y legislación vigente.

La Dirección se compromete a establecer y mantener un Sistema de Gestión de Calidad efectivo y eficaz, facilitar los recursos necesarios para su funcionamiento y la plena satisfacción del cliente mediante el estricto cumplimiento de sus requisitos y expectativas.

Asumimos la mejora continua en nuestro trabajo diario, tanto en las actividades ligadas directamente a la prestación de servicios, como en las actividades de gestión interna, por lo tanto, es importante implicar, formar, entrenar y sensibilizar al personal para crear una atmósfera favorable al progreso del Sistema.

GRANADOS INSTALACIONES ESPECIALES, S.L. tendrá en cuenta siempre el contexto que le rodea y las partes interesadas para la realización de sus servicios, sus objetivos y en su mejora continua.

La Dirección hace pública esta política hace pública esta Política de Calidad entre todo su personal, asegurando su difusión y comprensión, y para cualquier agente externo interesado que también podrá consultarla. Además, es revisada para su continua adecuación al Sistema de Gestión de Calidad.

En Granada, a 17 de agosto de 2017.